Pref	facio	9
	PARTE PRELIMINAR	
	SECCIÓN PRIMERA	
	EL DERECHO Y SUS NORMAS	
	Capítulo I	
	NOCIONES GENERALES	
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16.	Etimología de la palabra norma Concepto de norma Sociedad y derecho Etimología de la palabra derecho Derecho objetivo y derecho subjetivo Derecho y ortografía Explicación de los nombres derecho subjetivo y derecho objetivo Derecho objetivo y derecho subjetivo son aspectos de una misma esencia Normas de comportamiento y normas auxiliares o complementarias Concepto de ordenamiento jurídico Pluralidad de ordenamientos jurídicos Ordenamiento jurídico estatal Ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica Ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea Consideraciones parciales del ordenamiento jurídico Las instituciones jurídicas	13 13 13 14 15 16 17 17 17 18 18 18 19 20 20

Capítulo II

NATURALEZA, CARACTERES Y SANCIONES DE LAS NORMAS JURÍDICAS

	Naturaleza; teorías	23
19.	a) Teoría imperativista	23
20.	Impugnación de la teoría imperativista; refutación	23
21.	b) Teoría del juicio hipotético	24
22.	Refutación a la teoría anterior	24
23.	Dilucidación de la naturaleza imperativa de algunas normas	25
24.	a) Imperatividad de las normas que establecen requisitos de los actos jurídicos	25
	b) La imperatividad en las leyes penales	25
26.	c) Imperatividad de las normas permisivas	26
27.	d) Imperatividad de algunas normas auxiliares o complementarias	27
	Caracteres de la norma jurídica	30
29.	a) Imperatividad	30
	b) Bilateralidad, alteridad o socialidad de la norma jurídica	30
31.	c) Generalidad	31
32.	d) Carácter abstracto	32
	e) Coercibilidad	32
34.	f) La sanción; concepto	33
35.	La sanción como elemento estructural de la norma	33
36.	Variedad de sanciones	33
37.	Ejecución forzada	33
38.	Resarcimiento	34
39.	Reparación del daño moral	34
40.	Indemnización en general e indemnización de daños y perjuicios	35
41.	Explicación de la mención copulativa de daños y perjuicios. Daño emergente y lucro	
	cesante	35
42.	Indemnización compensatoria e indemnización moratoria	36
43.	Razón por la que se emplea el dinero en la indemnización de daños y perjuicios	36
44.	La indemnización como resarcimiento o reparación y como sanción	37
45.	Nulidad de los actos jurídicos	37
46.	La inoponibilidad	38
47.	Sanciones cancelatorias	38
48.	Consecuencias del incumplimiento de las cargas	39
49.	La pena	40
50.	Variedad de las penas	40
51.	Fines de la pena	41
52.	Privación de libertad que no constituye pena sino una medida procesal	41
53.	La pena privada	41
54.	Pluralidad de sanciones por la transgresión de una misma norma jurídica	42
	Normas sin sanción	42
	g) Carácter estadual de las normas jurídicas positivas	43
57.	El régimen del Estado de derecho	43
	Capítulo III	
	•	
	CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS	
58	Enunciación	47
	a) Normas de derecho público y normas de derecho privado	47
60	b) Normas de orden público y normas de orden privado	48
00.	of recinias ac orden publico y normas ac orden privado	т0

61.	c) Normas interpretativas, supletivas e integradoras	49
62.	d) Normas completivas	50
63.	e) Normas reguladoras y normas de aplicación o de reenvío	50
	f) Normas plenas y normas en blanco	50
65.	Distinción entre las normas de reenvío y las abiertas o en blanco	51
66.	Justificación de las leyes en blanco	51
	g) Normas de derecho común y de derecho especial	52
	h) Normas regulares y excepcionales	54
	Orden jerárquico de las normas	55
	Enunciación del orden jerárquico de las normas jurídicas	55
	1) Normas constitucionales	55
72	2) Leyes interpretativas de la Constitución y leyes orgánicas constitucionales	56
73	3) Leyes de quórum calificado	57
71	4) Leyes ordinarias	58
7 7.	5) Decretos con fuerza de ley	58
76	6) Decretos generales o reglamentarios dictados por el Poder Ejecutivo	58
	7) Normas individualizadas	59
70	Colisión entre normas de involvimento.	59
	Colisión entre normas de distinte incarquía	59
/ 7.	Colisión entre normas de distinta jerarquía	37
	Capítulo IV	
	•	
	NORMAS NO JURÍDICAS QUE RIGEN	
	LA CONDUCTA HUMANA	
80.	Enunciación	61
	A. La Moral	
81.	Significados de la palabra moral	61
82.	Concepto de la moral en sentido normativo	62
83.	Moralidad pública	63
84.	Moral individual y moral social	63
	Conciencia moral	63
	Diferencias entre el derecho y la moral	64
	Aproximación y separación de la moral y el derecho	65
	Buenas costumbres; concepto general	67
89.	Buenas costumbres; concepto específico del Derecho Penal	67
90	Obscenidad y pornografía	68
<i>-</i> 0.	obsernata y pomograna	00
	B. Normas de Uso Social	
91	Concepto	72
92	Diferencias entre las normas jurídicas y las de uso social	72
	Variabilidad de los usos sociales; fuerte persistencia de algunos	73
	Las reglas de los juegos	73
ノ T. 95	Recíproca influencia de los usos sociales y las normas jurídicas	73 74
J3.	Reciproca influencia de los usos sociales y las florillas jurídicas	/ 4
	C. Normas Religiosas	
	Concepto de religión	74
	Normas religiosas y normas jurídicas	74

Capítulo V

DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO

98. Derecho Positivo 99. Derecho Natural 100. Derecho Natural clásico 101. Decadencia del Derecho Natural; surgimiento del positivismo 102. Renacimiento del Derecho Natural	77 77 77 78 78
Capítulo VI	
LA CIENCIA Y EL ARTE DEL DERECHO Y LA JUSTICIA	
A. Ciencia del Derecho	
103. Sobre si el Derecho puede considerarse ciencia 103-a. Materias propias de la Ciencia del Derecho 103-b. Ciencia del Derecho y Jurisprudencia	81 81 82
B. El Arte del Derecho	
104. Sus manifestaciones	82
C. La Justicia	
105. Generalidades	82 83 84
Capítulo VII	
DEL DERECHO CIVIL EN GENERAL	
A. El Derecho Civil	
108. Etimología 109. Definiciones 110. Contenido 111. Ubicación del Derecho Civil dentro de las ramas del Derecho 112. Importancia del Derecho Civil 113. El pretendido ocaso o la crisis del Derecho Civil	85 85 86 86 87
B. El Código Civil Chileno	
Su gestación	
114. Generalidades	89 89

117. 118. 119. 120. 121. 122.	Junta Revisora Fusión de la Comisión y de la Junta en un solo cuerpo Presentación del Proyecto y Comisión Revisora del mismo El Proyecto ante el Congreso. Ley aprobatoria Pretendido proyecto de don Mariano Egaña Los diversos proyectos de Código Civil y su consulta Consulta de los demás antecedentes legislativos del Código Civil El agradecimiento de Chile a Bello y la inmortalidad de éste	90 90 90 91 92 93 94
	Fuentes, plan y estructura del Código Civil	
125.	Fuentes	95 96 96
	Cualidades y defectos del Código Civil	
	Cualidades	97 98
	Elogios sobre el Código Civil y su influencia americana	
	Elogios	99 99
	Leyes complementarias y modificatorias del Código Civil	
131.	Referencia	100
	Capítulo VIII	
	LOS DIVERSOS SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	
	Importancia del Derecho Comparado	103 103
	I. Grupo de los derechos orientales	103
135.	II. Grupo occidental	104
	a) Sistema legal	104
	Los principales Códigos Civiles del grupo occidental de sistema legal	104
	El Código Civil Alamán	104 106
140	El Código Civil Alemán	106
	Código Civil Italiano	107
	Otros Códigos recientes	108
143.	b) Sistema anglosajón o angloamericano	108
	c) Sistema de los países escandinavos	109
	III. Grupo de la Unión Soviética y las democracias populares	110
146. 147	Los Códigos Civiles de la Unión Soviética	110 112
1 1/•	Codigos Civiles de otros países socialistas europeos	114

SECCIÓN SEGUNDA TEORÍA DE LA LEY

Capítulo IX

CARACTERIZACIÓN DE LA LEY Y DE OTROS CUERPOS JURÍDICOS NORMATIVOS

A. Nociones preliminares y el concepto ley

149. 150. 151. 152. 153. 154. 155.	Acepción en que se toma la palabra "teoría" Nociones preliminares sobre las fuentes del derecho objetivo Concepciones de la ley como fuente de derecho Concepción de la ley en la legislación positiva chilena Definición del Código Civil y su crítica Requisitos externos e internos de la ley Declaración de la voluntad soberana Manifestación de la voluntad soberana en la forma prescrita por la Constitución . Manda, prohíbe o permite Numeración de las leyes	115 116 116 117 118 118 118 120 120
	B. Caracteres de las Leyes de Derecho Privado	
159. 160.	Clasificación de las leyes según sus caracteres Leyes declarativas o supletivas Leyes imperativas y prohibitivas Leyes dispositivas	121 121 121 122
	C. Constitucionalidad de la Ley	
163. 164. 165. 166. 167. 168.	Concepto Constitucionalidad de fondo y de forma Efectos de las leyes inconstitucionales Clase de inconstitucionalidad que se puede atacar Autoridad que debe tener la facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes El recurso de inconstitucionalidad en Chile Control que compete al Tribunal Constitucional Efectos de las resoluciones del Tribunal Constitucional que implican pronunciamiento de éste sobre la constitucionalidad de los textos legales sometidos a su consideración	123 123 124 124 124 124 126
	D. Los Decretos	
171. 172.	Potestad reglamentaria	127 127 127 128

175. 176. 177. 178. 179.	Reglamentos y simples decretos Reglamentos de ejecución y reglamentos autónomos Firmas que deben llevar los decretos Semejanzas y diferencias entre la ley y el decreto Las instrucciones Las ordenanzas Ordenanzas y otras disposiciones municipales	128 129 130 131 131 131
	E. Decretos Leyes	
182. 183.	Concepto Decretos con fuerza de ley	132 132 133 134
	Capítulo X	
	LA LEY Y LA SENTENCIA JUDICIAL	
	A. Generalidades	
186.	Las sentencias y sus requisitos	135 136 136
	B. De la Cosa Juzgada	
189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198.	Concepto Cosa juzgada formal y cosa juzgada material La autoridad de la cosa juzgada y su fundamento Eficacia de la cosa juzgada; acción y excepción Legitimados en causa de la acción y la excepción de cosa juzgada Condiciones de la excepción de cosa juzgada: las tres identidades a) Identidad de la cosa pedida b) Identidad de la causa de pedir Función de la causa de pedir en la cosa juzgada y en el curso del proceso Teorías sobre la causa de pedir; distinción entre causa próxima y causa remota c) Identidad legal de personas Relatividad de la cosa juzgada Límites de la autoridad de la cosa juzgada	139 140 141 142 143 144 145 147 148 151 152 153
	Capítulo XI	
	LA COSTUMBRE	
202.	Concepto y elementos Usos y costumbre Clasificación	157 158 159

TRATADO DE DERECHO CIVIL. PARTES PRELIMINAR Y GENERAL

205.	Costumbre <i>contra legem</i> , <i>praeter legem</i> y <i>secundum legem</i>	159 160
207.	cial	161 162 163
	Capítulo XII	
	PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LEY	
210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223.	Generalidades Diversas acepciones de "promulgación" Concepto Fórmulas de promulgación Plazos para la promulgación y la publicación Condiciones para que la ley sea obligatoria Publicación Diferencias entre la promulgación y la publicación Formas de publicación Publicación de las leyes en Chile a. Cuándo se hace obligatoria la ley Plazo en que entra a regir la ley Sistema que rige en Chile Autoridad de la ley una vez que ha entrado en vigencia Presunción o ficción del conocimiento de la ley Fecha de la ley a. Bibliografía	165 165 166 167 167 167 167 168 168 169 170 173 173
	Capítulo XIII	
	INTERPRETACIÓN DE LA LEY	
	A. Preliminares	
225. 225-a	Idea general de interpretación	175 175 176 177
	B. Elementos de la interpretación	
	Diversos elementos	
	C. Especies y métodos de interpretación	
230.231.232.	Especies	179 180 180 181 181

235. 236. 237.	b) El método de la libre investigación científica c) Método positivo teleológico d) Método de la jurisprudencia de los intereses e) Método de la Escuela del Derecho libre Conclusión general	182 184 184 185 187
	D. Interpretación doctrinal	
240. 241.	Concepto Caracteres Fuerza e importancia La doctrina chilena	187 187 187 187
	E. Interpretación de autoridad	
	1. Interpretación judicial	
244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254.	Concepto y fuerza obligatoria Reglas que da el Código Civil sobre la interpretación Elemento gramatical de la interpretación Sentido en que deben tomarse las palabras de la ley Elementos lógico e histórico Elemento sistemático La equidad Las leyes especiales prevalecen sobre las generales Lo favorable u odioso de una disposición no debe tomarse en cuenta para ampliar o restringir su interpretación Tendencias de las legislaciones modernas Orientación de la jurisprudencia chilena Publicaciones sobre jurisprudencia 2. Interpretación auténtica Concepto Alcance Cuándo procede	1888 1899 1900 1911 1922 1933 1944 1955 1966 1977 1977 1988
258.	La retroactividad de las leyes interpretativas	198
	F. Reglas prácticas de interpretación	
261. 262. 263. 264.	Diversas reglas a) Argumento de analogía o "a pari" Tipos de analogía b) Argumento de contradicción o "a contrario sensu" c) Argumento "a fortiori" d) Argumento de no distinción e) El absurdo	199 200 202 202 202 203 203
	G. Lagunas de la ley	
267.	Lagunas de la ley y lagunas del Derecho	203 203 204

Capítulo XIV DEROGACIÓN DE LAS LEYES

A. Generalidades

270.	Concepto y fundamento Terminología La jerarquía de las leyes y la derogación	207 207 207
	B. Diversas clases de derogación	
273.274.275.276.277.	Derogación expresa y derogación tácita La derogación tácita por retrueque o carambola Derogación orgánica Derogación total y derogación parcial Causas que no producen la derogación de la ley La derogación con relación a la ley general y la ley especial Efectos de la derogación de la ley derogatoria	208 209 209 210 211 211 212
	C. Causas intrínsecas que producen la cesación de la eficacia de una ley	
	DE LA EFICACIA DE UNA LEI	
279.	Causas intrínsecas	213
	D. El desuso	
281.	Concepto	213 214 214
	Capítulo XV	
	EFECTOS DE LA LEY EN CUANTO A LA SANCIÓN	
284. 285. 286. 287. 288. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296.	Factores con relación a los cuales pueden estudiarse los efectos de la ley Concepto de orden público	215 215 216 216 217 217 218 219 220 221 222 222 222

Capítulo XVI

EFICACIA DE LA LEY EN EL TIEMPO

A. Nociones previas

298. La eficacia de las normas jurídicas está limitada en el tiempo y en el espacio 299. Terminología	
B. Generalidades sobre efectos de la ley en cuanto al tiempo	
300-311. Distinción de tres períodos	•
ción	-
troactividad	. 227
316. Justificación del efecto inmediato producido por la ley nueva	. 227 . 228
318. Justificación de las leyes retroactivas	. 229
320. El principio de irretroactividad ante el juez	. 229
322. La retroactividad es de derecho estricto	. 230
325. Teoría de los derechos adquiridos y de las simples expectativas	. 231
327. Defensa de la teoría clásica	. 233
C. Retroactividad de las leyes interpretativas	
329. Concepto sobre las leyes interpretativas	
marse retroactivas	. 235
con la interpretada	. 236
situaciones reconocidas por una sentencia ejecutoriada	. 236
D. La no retroactividad en las leyes de derecho privado	225
333. Ley sobre el efecto retroactivo de las leyes	. 237
E. Leyes sobre el estado civil	
334. Generalidades	. 237 . 238 . 238

339.	Aplicación de las reglas del estado civil de las personas naturales a las personas jurídicas	240
	F. Leyes sobre capacidad de las personas	
341.	Concepto de la capacidad	241
	G. Leyes relativas a la protección de las personas	
343. 344.	Leyes sobre los guardadores	243 244
	H. Leyes relativas a los bienes	
346. 347. 348. 349. 350. 351.	Principio	245 246 246 247 247
	I. Leyes relativas a las sucesiones	
354. 355. 356.	Principio Sucesión testamentaria Sucesión abintestato El derecho de representación Adjudicación y partición de herencia o legado	249251251
	J. Leyes relativas a los contratos	
359. 360. 361. 362.	Requisitos de los contratos	253 254 254 255 256
	K. Leyes relativas al procedimiento judicial	
366.	Ley que rige	257 257 258

	L. LEYES DE PRESCRIPCIÓN	
369. 370. 371. 372.	Noción previa sobre la prescripción Cuándo hay conflicto Doctrina sobre prescripción que acepta nuestra Ley de efecto retroactivo Ley que rige la prescripción según el Derecho chileno Justificación de la disposición de la ley chilena Ley que rige la prescripción de lo que la nueva ley declara absolutamente imprescriptible y que la antigua permitía prescribir.	259 259 259 260 260
	LL. El problema de la retroactividad y las leyes de derecho público	
375. 376. 377.	Leyes políticas y administrativas Leyes relativas a la organización judicial y a la competencia de los tribunales Leyes penales Aplicación de la ley penal más benigna cuando contiene un plazo para entrar en vigencia después de su publicación Leyes que establecen multas a. Bibliografía sobre el efecto retroactivo de la ley	261 263 265 266 268 269
	M. Aplicación de la ley a hechos posteriores a su derogación	
380. 381.	Principio	270 270 270 271
	Capítulo XVII	
	EFICACIA DE LA LEY EN EL ESPACIO	
	A. Generalidades	
384. 385. 386. 387.	Planteamiento del problema Desarrollo histórico de los conflictos de legislaciones La territorialidad y extraterritorialidad de las leyes Diversas teorías y puntos que discuten Teoría de los estatutos Efectos territoriales y extraterritoriales de la ley	273 274 275 275 276 277
	B. Territorialidad de la ley	
390. 391. 392. 393. 394. 395. 396.	Consagración del principio territorial en nuestro Derecho Causas en virtud de las cuales se aceptó el principio territorial Significado del artículo 14 Diversas aplicaciones del principio de territorialidad Ventajas de la doctrina chilena del artículo 14 Excepciones del artículo 14 La ley chilena no rige en el territorio de otro Estado; excepción Equiparación del chileno y el extranjero Excepciones a la regla de igualdad civil entre el chileno y el extranjero	277 277 278 278 278 279 279 279 280

	C. Extraterritorialidad de la ley	
398.	La extraterritorialidad de la ley es excepcional	281
	1. Leyes personales	
400. 401. 402. 403.	Principio fundamental establecido en el artículo 15 del Código Civil El artículo 15 no es una inconsecuencia con respecto al artículo 14 Fundamento del artículo 15 Aplicación restrictiva del artículo 15 Análisis del Nº 1º del artículo 15 Análisis del Nº 2º del artículo 15	281 282 282 282 283 283
	2. Leyes reales	
406.	Concepto	28 ² 28 ² 28 ³
	3. Leyes relativas a los actos o contratos	
409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417.	Generalidades Ley que rige la forma de los actos El principio "locus regit actum" en la legislación chilena Requisitos necesarios para que valga en Chile un instrumento público Forma en que se prueba la autenticidad de los instrumentos públicos ¿Se aplica la regla "locus regit actum" a los instrumentos privados? La máxima "locus regit actum" es facultativa Excepción a la regla "locus regit actum" Casos en que las escrituras privadas no valen como pruebas en Chile Ley que rige los requisitos internos del acto y sus efectos Ley que rige los efectos de los contratos otorgados en el extranjero para cumplirse en Chile Bibliografía especial	286 287 288 289 290 290 290 292 292 293
	PARTE GENERAL	
	SECCIÓN TERCERA	
I	A RELACIÓN JURÍDICA EN GENERAL Y EL DERECHO SUBJETIVO)
	Capítulo XVIII	
	LA RELACIÓN JURÍDICA EN GENERAL	
420. 421.	Concepto Estructura. Elementos: sujetos, objeto y contenido Clasificaciones Simulatión invidias	297 297 299

422.	I. Situaciones jurídicas activas	301
423	a) El derecho subjetivo	301
424.	b) La potestad	301
425.	c) La facultad	301
426.	d) Meras expectativas y expectativas de derecho	302
427.	e) La cualidad jurídica	302
428.	f) El estado o "status"	303
429.	II. Situaciones jurídicas pasivas	303
	a) La deuda o situación de obligado. Distinción del deber jurídico en sentido	
	amplio y del deber personal	303
431.	b) El déber genérico de abstención	304
	c) La sujeción correlativa al llamado derecho potestativo	304
	d) La carga	305
	e) La responsabilidad	305
435.	f) La garantía en sentido pasivo	306
	La institución jurídica	307
	· ······ ,· · · · · · · · · · · · · · ·	
	Capítulo XIX	
	EL DERECHO SUBJETIVO. IDEA GENERAL Y TEORÍAS	
	SOBRE SU EXISTENCIA	
	SOURE SO EXISTENCIA	
437	Idea general	309
432	Teorías sobre el derecho subjetivo	309
	Negación del derecho subjetivo	309
	Teoría de Duguit	309
	Teoría de Kelsen	310
	Teoría de Koschembahr-Lyskowski	310
443	Teorías que aceptan la existencia del derecho subjetivo	311
	a) Teorías a base de técnica	311
	b) Teorías que confunden el derecho con la acción	312
	c) Teoría de la realidad del derecho subjetivo	313
440.	c) Teoria de la Teandad del defectio subjetivo	313
	Capítulo XX	
	ESTRUCTURA DEL DERECHO SUBJETIVO	
447.	Diversas teorías	315
	a) Teoría de la voluntad	315
	b) Teoría del interés	316
	c) Teoría de la voluntad y del interés combinados	316
	o, recina de la resumada y del metros comemados vivivivivivivivivivivivivi	010
	Carla VVI	
	Capítulo XXI	
	CLASIFICACIONES DE LOS DERECHOS	
	SUBJETIVOS	
	Necesidad de clasificar los derechos subjetivos	319
	Clasificación que atiende a la eficacia y naturaleza del derecho subjetivo y cla-	
	sificación que atiende al objeto y contenido del mismo	319

1. Los derechos subjetivos según su eficacia y naturaleza	
454. Derechos originarios y derechos derivados 455. Derechos transmisibles e intransmisibles 456. Derechos puros y simples y derechos sujetos a modalidades 457. Los derechos eventuales 458. La doctrina clásica del derecho eventual 459. Doctrina de la noción genérica del derecho eventual Bibliografía especial 460. Derechos puros y simples 461. La jerarquía de los derechos	320 320 320 321 321 322 323 327 327 328 328
2. Los derechos subjetivos según su objeto y contenido	
463. División de los derechos privados: patrimoniales y extrapatrimoniales	329 329 330
1) Derechos extrapatrimoniales	
466. ¿Son admisibles los derechos sobre la propia persona? 467. Derecho a la fuerza muscular 468. Derecho sobre la propia imagen 469. Derechos que conciernen a la individualidad moral 470. Características de los derechos de la personalidad	330 331 335 335 336 336 336
2) Derechos patrimoniales	
473. Derechos reales y derechos personales	337 337 338
Capítulo XXII	
NACIMIENTO, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS	
476. Nacimiento y adquisición del derecho	339 339 340 341 341 341 342

Capítulo XXIII

RENUNCIA DE LOS DERECHOS

484. Derechos que pueden renunciarse	343
484-a. Renuncia de las leyes	343
484-b. Reglas que gobiernan la renuncia	344 344
484-d. Diversidad en los efectos	345
484-e. Derechos cuya renuncia expresamente permite la ley	345
484-f. Derechos que no pueden renunciarse	345
484-g. Distinción entre la renuncia y el no ejercicio de un derecho	346
484-h. Renuncia expresa y renuncia tácita; no presunción de la renuncia de derechos	346
484-i. Las renuncias generales	346
484-j. La enajenación y la renuncia	347
484-k. Las repudiaciones	347
Bibliografía especial	348
Capítulo XXIV	
FUENTES DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS	
484-l. La fuente como voluntad y como hecho	349
Capítulo XXV	
•	
EJERCICIO DE LOS DERECHOS. SU RELATIVIDAD Y ABUSO	
485. Concepto sobre el ejercicio de los derechos	351
486. El absolutismo de los derechos	351
487. Refutación: relatividad de los derechos. El abuso del derecho	352
488. Cuándo hay abuso del derecho genéricamente hablando	353 354
489. Excepciones: derechos absolutos	355
SECCIÓN CUARTA	
DE LAS PERSONAS NATURALES Y LAS PERSONAS JURÍDICAS	
Capítulo XXVI	
·	
NOCIÓN DE LA PERSONALIDAD Y CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS	
A. Noción de la Personalidad	
490. Generalidades	357
491. Definición	357
492. Etimología	357

	Personalidad de los seres humanos	358 359
	B. Clasificación de las Personas	
	Personas naturales y personas jurídicas	360 360
	TÍTULO PRIMERO	
	DE LAS PERSONAS NATURALES	
	Capítulo XXVII	
	PRINCIPIO Y FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS NATURALES	
	A. Principio de su Existencia	
498. 499. 500.	Existencia natural y existencia legal Nacimiento Parto y nacimiento Doctrina de la viabilidad; sus dificultades Tendencia moderna	363 363 365 366 366
	Existencia anterior al nacimiento	
503. 504. 505.	Razones en virtud de las cuales el legislador la toma en cuenta a) Protección de la vida del que está por nacer b) Protección de los derechos del que está por nacer "Niños de probeta" ¿Qué clase de derecho es el que tiene la criatura que está por nacer?	366 366 368 368 368
	Época de la concepción	
508. 509. 510. 511. 512. 513. 514.	Necesidad de que la criatura esté concebida al tiempo de la delación de los derechos Presunción de derecho relativa a la época de la concepción Computación de los plazos Duración de la preñez. Nacimientos acelerados y tardíos Margen de tiempo dentro del cual puede ubicarse la concepción Alcance de la regla sobre la determinación de la época de la concepción Crítica al artículo 76 Derecho comparado Partos dobles Fecundación artificial	369 369 371 371 372 372 373 373 374
	B. Fin de la Personalidad Natural	
517.	Extinción de la personalidad natural	380

519.	Referencia a la muerte civil que existió en nuestro derecho; legislación transito-	200
520.	ria	380 381
	Muerte natural	
	1) Muerte real	
521.	Concepto	381
522.	Medidas que tienden a acreditar la efectividad de la muerte y evitar su falsea-	202
522	miento	382 382
	Los comurientes en el Derecho Romano y en el Código Francés	382
	Regla sobre los comurientes en nuestro Código	383
	La presunción de haber muerto dos o más personas al mismo tiempo puede	
	destruirse	383
527.	La presunción de los comurientes se refiere al caso de muerte real, y no al de muer-	202
528	te presunta	383 383
0_0.	Zu disposition source too committee et de caracter general	000
	2) Muerte presunta	
	Generalidades	
529.	Concepto	383
	Objeto	384
531.	Importancia	384
532.	Fuentes del Código Chileno y relativa originalidad de éste en materia de muer-	204
533	te presunta	384 385
	Condiciones necesarias para que tenga lugar la muerte presunta	385
	Períodos de desaparecimiento	385
	Declaración de la presunción de muerte	
	•	
	Quién puede pedirla	386
537.	Juez competente	386
338.	Formalidades que deben cumplirse para obtener la declaración de presunción de muerte por desaparecimiento	387
539	1° Los interesados deben justificar previamente que se ignora el paradero del	30/
337.	desaparecido y que se han hecho las posibles diligencias para averiguarlo	387
540.	2º La citación del desaparecido	387
	3° Intervención del defensor de ausentes	387
	4º Inserción de las sentencias en el periódico oficial	388
	5º Transcurso de cierto plazo mínimo desde la última citación	388
J 1 1.	se tuvieron del desaparecido	388
545.	¿Desde cuándo se cuenta el plazo de cinco años?	389
	El plazo de cinco años basta que haya transcurrido cuando llega el momento	
	de la declaración	390
	¿Es necesario que el mismo ausente dé noticias suyas?	390
J48.	Fijación del día presuntivo de la muerte	390

549.	Fijación del día presuntivo de la muerte de una persona que recibió una herida grave en la guerra o le sobrevino otro peligro semejante	391
550.	Día presuntivo de la muerte de una persona que se encontraba en una nave o aeronave reputada perdida	391
551.	Inscripción en el Registro Civil de las sentencias ejecutoriadas que declaren la muerte presunta	392
	1) Período de mera ausencia	
553. 554.	Duración de este período Característica Personas que administran los bienes del desaparecido Término del período de mera ausencia	392 393 393 393
	2) Período de la posesión provisoria	
557. 558. 559. 560. 561.	Duración del período Característica Fecha en que se dicta el decreto de posesión provisoria Quién puede solicitar el decreto de la posesión provisoria Caso en que no se presentan herederos Sólo a los herederos concede la ley la posesión provisoria de los bienes del desaparecido	393 394 394 394 394
563.564.565.	Patrimonio cuya posesión se confiere a los herederos presuntivos	395 395 396 396 397
568.	Nulidad de las enajenaciones	398 398 398
	3) Período de posesión definitiva	
571. 572. 573. 574. 575.	Comienzo del período	398 398 398 399 399 400 400
	Rescisión del decreto de posesión definitiva	
578. 579. 580 581.	Mal empleo de la palabra "rescisión"	401 401 401 401 402
583.	¿Pueden pedir la rescisión del decreto de posesión definitiva otras personas que	403

585. 586. 587. 588.	Tiempo dentro del cual puede pedirse la rescisión del decreto de posesión definitiva A quiénes aprovecha la rescisión del decreto de posesión definitiva Efectos de la rescisión del decreto de posesión definitiva Presunción sobre la buena fe; hechos que constituyen mala fe Suerte que corren los frutos Subinscripción en el Registro Civil de la sentencia que rescinde la declaración de muerte presunta	403 403 403 404 404 404
	Legislación especial	
591.	Ley dictada con motivo del terremoto de 24 de enero de 1939	404 405 406
	Derecho comparado	
	Referencias a los sistemas	406 407
	Capítulo XXVIII	
	ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS NATURALES	
	A. Generalidades	
594.	Concepto y enumeración de dichos atributos	409
	B. La capacidad de goce	
596.	Referencia	409 410 410
	C. Nacionalidad	
	Generalidades	
599. 600. 601. 602. 603. 604.	Definición	410 410 410 411 411 411 413 413
	Adquisición de la nacionalidad chilena	
606. 607.	Quiénes son chilenos	414 414

608.	2º Hijos de chilenos nacidos en el extranjero que siguen la nacionalidad de sus	
	padres	415 416 416
	Pérdida de la nacionalidad chilena	
612.613.614.615.616.617.618.	Causales 1° Nacionalización en país extranjero 2° Prestación de servicios durante una guerra exterior a enemigos de Chile o de sus aliados 3° Delitos contra la dignidad de la patria o los intereses esenciales y permanentes del Estado 4° Cancelación de la carta de nacionalización 5° Revocación de la nacionalización concedida por gracia La nacionalización automática en país extranjero no hace perder la nacionalidad chilena Readquisición de la nacionalidad chilena Readquisición de la nacionalidad chilena	417 417 417 417 418 418 418
	persona de su nacionalidad chilena o se la desconoce	420
	Derechos de los extranjeros	
621. 622. 623.	Breve noticia histórica Los extranjeros en la legislación chilena Derechos públicos Derechos privados o civiles; principio Excepciones a la regla de igualdad civil entre el chileno y el extranjero	420 421 421 421 422
	D. El nombre	
624-	a. Definición y función	422
	1. Breve noticia histórica	
626. 627.	Antigüedad Unidad del nombre en la Edad Media Reaparición de los nombres dobles Reconstitución del nombre de familia	422 423 423 424
	2. Del nombre civil	
630. 631.	Composición del nombre	424 424 424 427
	3. Cambio de nombre	
635.	Principio	428 428
	en determinados casos	429

	b) Cambio del nombre patronímico por vía de consecuencia	432
	Nombre de la mujer casada	432 433
	4. Naturaleza jurídica	
642. 643. 644. 645. 646.	Teorías Teoría de la propiedad Teoría de la marca distintiva de la filiación Teoría del nombre institución de policía civil Teoría del nombre atributo de la personalidad Las sentencias que se dictan en materia de nombre producen efectos absolutos Protección del nombre; sanciones	434 434 435 436 436 436
	5. El sobrenombre y el seudónimo	
	El sobrenombre	437 438
	6. El nombre comercial	
650.	Noción	439
	E. ESTADO CIVIL	
652. 653. 654. 655. 656.	Estado de las personas El estado civil dentro de la legislación chilena Consecuencias del estado civil Fuentes del estado civil Capacidad y estado civil Acciones del estado civil Características del estado civil	439 440 440 440 441 441
	La familia y el parentesco	
659. 660. 661. 662. 663. 664. 665.	Concepto de familia Clases de parentesco La línea y el grado en el parentesco por consanguinidad Los grados; manera de computarlos Parentesco de consanguinidad legítimo e ilegítimo Parentesco de doble conjunción y de simple conjunción Parentesco de afinidad legítimo e ilegítimo La afinidad subsiste aun después del fallecimiento de una de las personas que la determinan Personas ligadas por el parentesco de afinidad Modo de determinar la línea y el grado de afinidad	442 443 443 444 444 445 445 445
	Del Registro Civil	
668. 669.	Noción	445 446

TRATADO DE DERECHO CIVIL. PARTES PRELIMINAR Y GENERAL

671. 672. 673. 674.	Funciones de los cónsules en lo relativo a los actos del estado civil Leyes sobre Registro Civil Los libros del Registro Civil Las partidas y los certificados Rectificación de las inscripciones Las subinscripciones	446 446 447 447 447 448
	De las pruebas del estado civil	
675.	Diversas clases de pruebas	448
	Identificación personal	
677.	Generalidades	449 450 450
	F. Domicilio	
	1. Generalidades	
680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 686-2 687. 689. 690.	Concepto Función del domicilio Concepto vulgar y concepto jurídico Concepciones sobre el domicilio a) Teoría clásica b) Teoría del domicilio-noción concreta Concepción que acepta el Código Civil Chileno Caracteres a. Residencia y habitación Ejemplo de domicilio, residencia y habitación de una misma persona Importancia del domicilio Importancia de la residencia Importancia de la habitación Divisiones del domicilio Domiciliados y transeúntes	451 451 451 452 452 453 453 454 455 455 456
	2. Domicilio político	
	Doctrina extranjera	456 457
	3. Domicilio civil	
696. 697. 698. 698-a 699. 700.	Definición	458 458 459 459 460 461 461

4. Domicilio legal		
 702. Generalidades 703. Personas sometidas a domicilio legal 704. Las personas sometidas a domicilio legal, con excepción de los incapaces ab 	. 462 -	
solutos, pueden tener además un domicilio independiente y especial	. 463	
a) Domicilio de los menores		
705. Distinción 706. a) Hijos legítimos 707. b) Hijos ilegítimos 708. Domicilio del menor no sujeto a patria potestad ni a guarda 709. c) Adoptados de acuerdo con la Ley Nº 7.613 710. d) Adoptados simples y adoptados plenos 711. e) Legitimados adoptivos 712. f) Pupilos no domiciliados en Chile	. 463 . 464 . 464 . 464 . 465	
b) Los interdictos		
712-a. Su domicilio legal	. 465	
c) Los criados y dependientes		
 713. Su domicilio legal 714. Fundamento 715. Condiciones para que los criados y dependientes tengan el domicilio de su pa trón o empleador 	. 466	
d) Personas domiciliadas legalmente en razón de sus funciones		
716. Quiénes son estas personas	. 467	
5. Domicilio real o de hecho		
 717. Generalidades 718. Condiciones necesarias para que se efectúe el cambio de domicilio 719. a) Residencia 720. b) Animo de permanecer; presunciones 721. Presunciones positivas 722. Presunciones negativas 723. Todas estas presunciones son simplemente legales, y, por lo tanto, pueden des truirse demostrando lo contrario de lo que suponen 724. Conservación del domicilio 725. El abandono del domicilio, ¿supone necesariamente la adquisición de otro? 726. Cuestiones de hecho 	. 468 . 468 . 468 . 469 . 469 . 470	
6. Pluralidad de domicilios		

727. Teorías de la unidad y de la pluralidad470728. Derecho comparado471729. Legislación chilena471

	¿Admite la legislación chilena la pluralidad de domicilios generales? Condiciones necesarias para que se admita la pluralidad de domicilios	471 472
	7. Domicilio especial	
733. 734.	Generalidades Domicilios especiales voluntarios e impuestos por las leyes Domicilio parroquial, municipal, provincial Domicilio elegido para facilitar el diligenciamiento de las notificaciones por cédula	473 473 473
	Domicilio del fiador	474 475
	Domicilio convencional	
739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753.	Finalidad El domicilio convencional debe aceptarse por las dos partes El domicilio convencional debe determinarse y no fijarse vagamente Manifestación expresa o tácita de voluntad La designación del lugar del pago en la convención ¿importa elección tácita de domicilio? Forma verbal o escrita Elección en instrumento público o privado Acto en que puede efectuarse la elección Capacidad de las partes Constitución por mandatario Lugar que se determina: localidad o casa Elección del domicilio de un tercero Elección del domicilio real Efectos Prórroga de competencia Domicilio especial sin señalamiento de casa determinada; notificaciones Competencia para declarar la nulidad del contrato que contempla domicilio es-	475 476 476 477 477 477 478 478 478 478 478 479 479
756. 757. 758. 759. 760. 761.	pecial Notificación de la sentencia que condena al deudor Especialidad del domicilio convencional Duración del domicilio convencional Los sucesores a título particular, ¿se hallan obligados por el domicilio especial? ¿Pasa el domicilio especial del deudor directo al adquirente del inmueble hipotecado? Renuncia del domicilio de elección Interpretación del domicilio convencional Suspensión del domicilio convencional con respecto a los juicios universales	479 480 480 481 481 482 482 482
	G. El patrimonio	
763-a 764.	Etimología a. Sentido jurídico Distinción del patrimonio respecto de los bienes que lo componen; carácter virtual Activo bruto, pasivo y activo neto del patrimonio	483 483 484
	Utilidad del concepto de patrimonio	484

768. 769. 770. 771. 772.	Teoría clásica del patrimonio Composición del patrimonio y de la esfera jurídica Características del patrimonio según la teoría clásica Teoría objetiva; el patrimonio-fin o de afectación ¿Es una universalidad de derecho el patrimonio general? Patrimonios separados Patrimonio autónomo	485 486 486 487 487 488 489
	Capítulo XXIX	
	DERECHOS DE LA PERSONALIDAD	
774-: 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790.	Definiciones a. Polémica sobre la configuración de los derechos de la personalidad Protección constitucional de los derechos de la personalidad Defensa de los derechos de la personalidad por el "recurso de protección" Naturaleza y caracteres de los derechos de la personalidad Los derechos de la personalidad con relación a las personas jurídicas Clasificaciones a) Derecho a la protección de la propia integridad física b) Actos de disposición sobre el propio cuerpo c) Disposición del propio cadáver d) Derecho al honor e) Derecho a la intimidad f) Inviolabilidad de las comunicaciones y papeles privados g) Derecho a la imagen h) Las libertades i) La inviolabilidad del hogar j) Derecho al nombre k) Derecho moral de autor Sanciones de los derechos de la personalidad	491 491 492 492 493 493 494 495 496 497 498 500 501 501
	TÍTULO SEGUNDO	
	DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	
	Capítulo XXX	
	NOCIONES GENERALES. HISTORIA. NATURALEZA JURÍDICA. CLASIFICACIÓN	
	A. Nociones generales	
793. 794. 795. 796. 797.	Idea esencial de la personalidad jurídica Definiciones Corporaciones y fundaciones Asociación; sociedad Requisitos básicos para la existencia de una persona jurídica Terminología Personalidad y personería	503 503 504 504 505 505 505

B. HISTORIA

800. 801. 802. 803.	Derecho Romano Derecho Germánico Edad Media Período siguiente al de los posglosadores; la Revolución Francesa Conclusión Reglamentación de las personas jurídicas en las legislaciones	505 506 507 507 508 508
	C. Naturaleza jurídica	
805.	Planteamiento del problema; diversas teorías	508
	a) Teoría de la ficción doctrinal	
807. 808. 809. 810. 811.	Afirmación de esta teoría Ataques 1º Ataques de los que niegan la existencia de los derechos subjetivos 2º La propiedad colectiva 3º Propiedad de afectación 4º Teoría individualista o del sujeto colectividad Neoficcionismo doctrinal; teoría de la incertidumbre del sujeto de derecho	509 509 509 510 511 512 512
	b) Teoría de la ficción legal	
	Afirmaciones de esta teoría	514 515
	c) Teoría de la personalidad jurídica realidad técnica	
815.	Afirmaciones de esta teoría	515
	d) Teoría de la realidad objetiva	
816.	Diversas direcciones de esta teoría	516
	e) Otras teorías	
	Teoría normativa de Kelsen	517 518
	Conclusiones críticas	
820. 821. 822. 823.	Subsistencia del problema; complicación producida por la doctrina Aportes parciales útiles; tendencia conciliadora Rechazo de la idea de la ficción Inexistencia del antagonismo entre lo natural y lo jurídico Elemento real y elemento arbitrario en la creación de las personas jurídicas Ventajas prácticas de la adopción de una teoría u otra	518 519 519 519 520 520
	D. Clasificación	
	Enunciación	521 521

${\it Capítulo~XXXI}$ PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO

A. Normas que las regulan

827. 828.	Legislación especial sobre su organización y administración	523 523
	B. El Estado	
830. 831. 832. 833. 834. 835.	Teorías sobre su personalidad Derecho chileno Estado y Nación Aplicación al Estado de las normas de derecho privado El Fisco Representación extrajudicial del Fisco y de los servicios descentralizados Representación judicial del Estado, del Fisco y de otras entidades Ortografía de la palabra "Fisco"	524 525 526 526 527 528 528 529
	C. Las municipalidades	
837. 838.	Definiciones	530 530
	D. Establecimientos públicos	
840. 841.	Establecimientos que se costean con fondos del erario; establecimientos públicos	530 531 532 533
	E. Iglesias y comunidades religiosas	
844. 845.	Disposición del inciso 2º del artículo 547 del Código Civil	533 534 535 536
	F. La personalidad jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas	
846-0 846-0 846-0	a. Ley sobre la materia; contenido de ella	537537537538538

	g. Ausencia de fines de lucro	538
846-l	h. Procedimiento que deben seguir las entidades religiosas para constituir perso-	
0.46	nas jurídicas que se organicen de conformidad con esta ley	538
846-i		
	subsanación de los reparos; reclamación de la resolución que objeta la constitución	539
846-i	j. Contenido de los estatutos o de las normas propias de las personas jurídicas	337
010,	que se constituyan de acuerdo con esta ley	539
846-1	k. Contenido del acta constitutiva; personas que no pueden suscribir ésta	539
846-l	l. Cómo debe acreditarse la calidad del ministro de culto	539
846-1	m. Normas de los Códigos de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal apli-	
	cables a los ministros de culto de una iglesia, confesión o institución religiosa	539
846-1	n. Legislación que rige la adquisición, enajenación y administración de los bienes nece-	
	sarios para las actividades de las personas jurídicas constituidas de acuerdo con esta	540
846.	ley	540
0-10-1	entidades religiosas	540
846-0	o. Beneficios tributarios a que tienen derecho las personas jurídicas de entidades	5 10
	religiosas gobernadas por esta ley	540
846-1	p. Regularización de la situación de los bienes de las personas jurídicas religiosas	
	cuyo dominio aparece a nombre de personas naturales o jurídicas distintas de	
0.4.6	ellas	541
	q. Disolución de las personas jurídicas constituidas de acuerdo con esta ley Entidades religiosas constituidas antes de la publicación de la Ley Nº 19.638 y	541
846-1	las que se constituyen con posterioridad; tratamiento jurídico de unas y otras	541
	Capítulo XXXII	
	PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO	
	A. Generalidades	
847.	Clasificación	543
	Personas jurídicas de derecho privado no regidas por el Título XXXIII del Libro I	0.0
	del C. Civil	543
	Sociedades de economía mixta	544
	Colegios profesionales y asociaciones gremiales	544
851.	Personas jurídicas de derecho privado regidas por el Título XXXIII del Libro I	545
052	del C. Civil	545 546
	Diferencias entre las personas jurídicas regidas por el Título XXXIII del Libro I	340
000.	del Código Civil y las comunidades y sociedades	547
854.	Corporaciones y fundaciones	547
855.	Fundaciones de familia y fundaciones de beneficencia	548
856.	Concepto de beneficencia pública	548
857.	Extensión de la clasificación de corporaciones y fundaciones a las personas ju-	_
0.50	rídicas de derecho público	549
	Personas jurídicas mixtas	549
	Sentidos de la palabra fundación	549 549

861.	Patrimonio formado por suscripciones	550
	Institución de las fundaciones; directa e indirecta	550
863.	El substratum de las fundaciones	550
	Diferencias entre las corporaciones y fundaciones	551
	Disposiciones comunes que rigen las corporaciones y fundaciones	552
•	2 is positioned commission que rigen has comportationed y turnamental to	
	B. Constitución de las personas jurídicas	
	Elementos	552
	a) Elemento personal de las corporaciones; acto constitutivo	552
	La voluntad del fundador; el acto fundacional	554
	b) Reconocimiento del Estado	557
	Sistemas de reconocimiento	557
	Razones que justifican la intervención del poder público	558
	Naturaleza jurídica del acto de autorización del poder público	559
	Autoridades facultadas en Chile para otorgar personalidad jurídica	559
	Aprobación de los estatutos	560
	a) Aprobación de los estatutos de las corporaciones	561
876.	b) Aprobación de los estatutos de las fundaciones	562
877.	¿Puede el Presidente de la República exigir la modificación de los estatutos des-	
	pués que los ha aprobado?	562
	Derechos de terceros lesionados por los estatutos	562
	Procedimiento para obtener la concesión de la personalidad jurídica	563
880.	Registro de personas jurídicas	563
881.	¿Puede el Presidente aprobar o denegar, a su arbitrio, la solicitud de personali-	
	dad jurídica?	563
	Comienzo de la existencia de las personas jurídicas	564
	Corporaciones sin personalidad jurídica; responsabilidad de sus miembros	564
884.	Asignación que tiene por objeto la fundación de una nueva corporación o es-	
	tablecimiento	565
	C. Organización de las personas jurídicas	
885.	a) Los miembros o socios de la corporación	565
886.	Las fundaciones carecen de miembros; los destinatarios	566
	b) Los órganos de la corporación	566
888.	Los órganos de la fundación	567
889.	c) El estatuto de las corporaciones	567
	El estatuto de las fundaciones	567
891.	Contenido de los estatutos	568
	Naturaleza jurídica de los estatutos de las corporaciones	569
893.	Fuerza obligatoria de los estatutos de la corporación	570
894.	Dificultades entre los asociados y la corporación o sus órganos; intervención	
	judicial	571
895.	El derecho disciplinario corporativo	572
	Obligatoriedad de los estatutos de la fundación; derecho de policía correccional .	573
	Las "injonctions"	574
	Modificaciones de los estatutos de las corporaciones	574
899.	Reforma de los estatutos de las fundaciones	575
900.	Preponderancia de los estatutos sobre las reglas legales que rigen la organiza-	
	ción, funcionamiento y extinción de las personas jurídicas	575
901	Estatuto tipo	575

D. Representación y voluntad de las personas jurídicas

902.	La actividad de las personas jurídicas requiere siempre el concurso de personas	
	humanas	576
	Calificación jurídica	576
	Teoría de la representación	576
905.	Teoría del órgano	576
906.	Personas que, a pesar de actuar por la persona jurídica, no son órganos suyos	578
	Crítica	578
	Derecho chileno	578
909.	Voluntad de la corporación; cómo se manifiesta	581
910.	La asamblea general, ¿es un órgano de la persona jurídica?	581
911.	Asambleas generales ordinarias y asambleas generales extraordinarias	581
912.	La voluntad corporativa; concepto de sala	582
913.	Mayoría de la sala	583
914.	¿Hay asuntos que la mayoría de la sala no puede resolver?	583
	Modificaciones de las reglas legales por los estatutos	583
	Aplicación a las fundaciones de la disposición sobre la "sala"	584
	1	
	T. A	
	E. Atributos de las personas jurídicas	
917	Enunciación	584
<i>/</i> 1/.	Entiretación	501
	1. Nombre	
918.	Generalidades	584
919.	Su denominación	584
	2. Domicilio	
920.	Doctrina negativa	585
	Doctrina positiva	585
	Legislación chilena	585
	Lugar del domicilio	585
924.	Domicilio especial	586
925.	Jurisprudencia	586
	3. Nacionalidad	
926.	Discusión; importancia de la nacionalidad de las personas jurídicas	586
	Doctrina negativa	587
	Doctrina positiva	587
	Legislación chilena y Código Bustamante	588
	Nacionalidad de las personas jurídicas de derecho público	588
	Nacionalidad de las personas jurídicas de derecho privado	588
	Legislación chilena	589
	Extraterritorialidad de las personas jurídicas; tendencias doctrinarias	590
		590 591
	Legislación chilena	371
233.	Efectos del reconocimiento de las personas jurídicas en cuanto a la adquisición	502
	y ejercicio de los derechos civiles	593

4. Derecho al honor		
936.	Generalidades	595
	5. Patrimonio	
938. 939. 940.	Principio de la separación Consecuencias del principio de la separación Los miembros de la corporación pueden obligarse junto con ésta Fundaciones Control por el Estado del patrimonio de las personas jurídicas	595 595 596 597 597
	6. Capacidad	
	Tendencias	598 598
945. 946 947.	b) Limitaciones a la capacidad derivadas de la ley Capacidad para ser parte en juicio Capacidad de las personas jurídicas para ser demandantes en un juicio penal Capacidad procesal El principio de la especialidad	600 601 601 604 605
	7. Responsabilidad	
950. 951. 952. 953. 954. 955. 956.	Distinciones a) Responsabilidad penal b) Responsabilidad civil contractual c) Responsabilidad civil extracontractual Responsabilidad personal de los individuos que constituyen el órgano Responsabilidad solidaria Recurso de la persona jurídica contra los autores del hecho ilícito Asociaciones y establecimientos sin personalidad Jurisprudencia La persona jurídica como sujeto delictual pasivo	607 609 609 610 611 611 612 612
	F. Extinción	
960. 961.	Generalidades	613 613 613
964. 965. 966.	fines; cancelación de la personalidad jurídica Reconsideración de la cancelación de la personalidad jurídica ¿Se extingue la corporación si llegan a faltar todos sus miembros? Reducción de los miembros de una corporación Falta o reducción de los administradores de las fundaciones	614 615 615 616
	Disolución estatutaria	616 616

Destino de los bienes

	Destino de los bienes	
970. 971.	a) Previsión de los estatutos	617 618 619 619
	Capítulo XXXIII	
	CORPORACIONES Y FUNDACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA	
974. 975. 976.	Causas de la falta de personalidad de algunas corporaciones Estructura y fines Caracteres jurídicos Disposiciones que las rigen	621 621 622 622 623
978.	El contrato de asociación Patrimonio Incrementos patrimoniales que no pueden recibir las asociaciones sin personali-	623
981. 982.	dad jurídica Capacidad y responsabilidad Incapacidad de recibir asignaciones testamentarias Adquisiciones Comparecencia judicial	624 625 625 625 626
984. 985. 985-a	Disolución y devolución de bienes	626 627 627 628
	Otros casos en que no hay personalidad jurídica	629 630

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

PARTE GENERAL		
(Continuación)		
,		
STOCKÁN CHAPTA		
SECCIÓN CUARTA		
EL OBJETO Y EL CONTENIDO DE LOS DERECH	IOS	
Capítulo XXXIV		
NOCIONES GENERALES		
TVO OTOTVES GETVERNEES		
988. Concepto	11	1
989. a) Cosas, bienes.		1
990. Los conceptos de cosas y bienes en el Código Civil chileno		2
991. Entidades o conceptos que ofrecen dudas sobre si son o no cosas		3
991-a. El espacio		3
991-b. El tiempo	14	4
992. Las energías naturales		5
992-a. La corriente eléctrica; calificación jurídica; hurto		5
992-b. Energía genética		7
992-c. Energías humanas		8
993. b) El comportamiento humano; la prestación		
994. c) La persona como objeto de los derechos		8
994-a. La persona como objeto del derecho sobre sí misma		9
994-b. La persona ajena como objeto de los derechos		0
994-c. El cadáver; su carácter de cosa		_
995. d) Otros valores que constituyen objeto de los derechos		1
996. Contenido de los derechos		1

Capítulo XXXV CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

997.	Utilidad y justificación	23
	A. Cosas corporales y cosas incorporales	
998- 998- 999.	Factor determinante de la clasificación a. La clasificación tradicional b. Análisis de las definiciones de cosas corporales Crítica de la clasificación tradicional Moderna concepción de los bienes inmateriales o incorporales	23 24 24 25 26
	B. Cosas muebles e inmuebles	
1002. 1003. 1004.	Idea general	27 27 28 29 29
	I. Cosas corporales inmuebles	
	1. Inmuebles por naturaleza	
1007. 1008. 1009.	Idea general Las tierras Las minas. Predios o fundos Predios urbanos y rústicos	30 30 30 30 30
	2. Inmuebles por adherencia	
1012. 1013. 1014. 1015. 1016. 1017. 1018. 1019.	Idea general . a) Edificios . Condición de la inmovilización de los edificios . Construcciones volantes . Partes integrantes de un edificio . Materiales separados del edificio . b) Arboles y plantas . Cesación de la calidad de inmuebles de los árboles y plantas . c) Productos o frutos . Carácter de la enumeración de los inmuebles por naturaleza y por adhesión .	32 32 33 34 35 35 35 35 35
	3. Inmuebles por destinación	
1022.	Definición	36 36 37

	Diferencia entre los inmuebles por adhesión y por destinación Determinación y calificación de los inmuebles por destino; cuestiones de he-	37
1023.	cho y de derecho	37
1026.	Condiciones generales de la inmovilización	38
1027.	Clasificación de los inmuebles por destino	39
1028.	Ejemplos que la ley cita de inmuebles por destinación	39
	La enumeración del artículo 570 es ejemplar	43
	Cosas de comodidad u ornato	44
1031.	Las estatuas	46
	Instalación de calefacción central individual	46
	Control de minutería	47
	Cesación de la calidad de inmueble por destinación	47
1035.	El concepto de cosa mueble en el Derecho Civil y en el Derecho Penal	49
	II. Cosas corporales muebles	
1036.	Concepto y divisiones	50
1037.	a) Muebles por naturaleza	51
	b) Muebles por anticipación	51
1039.	Reglas de interpretación legal en materia de bienes muebles	52
	C. Cosas incorporales	
	Generalidades	53 53
1040-	a Consideración de los defectios y acciónes como cosas incorporates	33
	I. Derechos reales	
1041.	Concepto	54
	Elementos	54
1043.	Corporeidad o corporalidad de la cosa; teorías	54
1044.	Las partes sociales	55
1045.	Caracteres	55
1046.	Clasificaciones	55
1047.	Limitación y enumeración de los derechos reales	56
	II. Derechos personales	
1048.	Concepto	57
1049.	Elementos constitutivos	57
	Caracteres	58
	Obligación correlativa. Noción de la obligación	58
	III. Paralelo entre los derechos reales y personales	
10.52.	a) Personas que intervienen en la relación jurídica	58
1053.	b) Objeto de la relación jurídica	59
	c) Eficacia de los derechos.	59
	Bibliografía especial	60

IV. TEORÍAS SOBRE LOS DERECHOS REALES Y PERSONALES 60 1056. 1) Teoría clásica..... 60 1057. 2) Teoría personalista 60 1058. 3) Teoría ecléctica 60 1059. 4) Teoría económica 61 1060. 5) Teoría realista u objetiva..... 61 Bibliografía especial..... 62 V. DERECHOS MUEBLES E INMUEBLES 1061. Tanto los derechos reales como los personales pueden ser muebles o inmue-62 62 63 64 1065. Derechos y acciones que no quedan comprendidos en la categoría de mue-64 VI. ACCIONES 1066. Concepción civilística de la acción...... 65 1067. Concepción procesalística del derecho autónomo 1068. La demanda..... 67 1069. Importancia práctica de la acción 67 67 1071. Clasificación procesalística 68 1072. Clasificación civilística..... 69 1073. a) Acciones personalísimas, de estado y patrimoniales..... 69 1074. b) Acciones reales y personales 69 1075. c) Acciones muebles e inmuebles..... 70 1076. Calificación de las acciones reales y personales como muebles o inmuebles 70 1077. Acciones petitorias y posesorias..... 70 71 1078. Acción penal y acción civil..... 1079. Acción privada y acción pública 71 71 D. Cosas específicas y genéricas 1081. Noción de unas y otras 72 1082. La clasificación en el Código Civil chileno..... 72 1083. Importancia de la clasificación..... 72 E. Cosas consumibles y cosas no consumibles 1084. Consumibilidad objetiva 73 1085. Consumibilidad subjetiva..... 73 74

74

	F. Cosas fungibles y cosas no fungibles	
1089. 1090. 1091. 1092. 1093. 1094. 1095.	Generalidades Importancia jurídica y económica de la fungibilidad Fungibilidad objetiva Las cosas genéricas y las fungibles Relación entre la consumibilidad y la fungibilidad. La consumibilidad y la fungibilidad en el Código Civil chileno Fungibilidad subjetiva o por voluntad de las partes Fungibilidad por la voluntad del legislador Jurisprudencia penal relacionada con las cosas fungibles	75 76 76 77 78 81 81 82
	G. Cosas divisibles e indivisibles	
1098. 1099.	Divisibilidad jurídica	83 84 84 85
	H. Cosas presentes y futuras	
1101.	Generalidades	8.5
	I. Cosas singulares y universales	
1103. 1104. 1105. 1106. 1107. 1108. 1109. 1110. 1111.	Cosas singulares. Cosas universales a) Universalidad de hecho; concepto Características de la universalidad de hecho Categorías de universalidades de hecho b) Universalidad de derecho. Casos de universalidad de derecho. Caracteres comunes de las universalidades de hecho y de derecho Diferencias entre las universalidades de hecho y de derecho. Importancia de la distinción entre cosas singulares y universalidades. Legislación chilena.	86 86 86 87 88 89 90 91
	J. Cosas simples y cosas compuestas	
1112-	a. Noción de unas y otras	91
	K. Cosas principales y accesorias	
1114. 1115. 1116.	Conceptos	92 92 92 93 93
	L. Cosas apropiables e inapropiables	
	Criterio de la distinción	95 95

1121.	Cosas inapropiadas; res nullius	95 96 96
	LL. Cosas comerciables y no comerciables	
1124. 1125. 1126. 1127. 1128. 1129.	Criterio de la distinción a) Cosas comerciables b) Cosas no comerciables. Inalienabilidad e incomerciabilidad Cosas de derecho divino Bibliografía especial. Capillas y cementerios en posesiones particulares c) Cosas de comercio o tráfico prohibido	97 98 98 98 99 100
	M. Clasificaciones de las cosas por razón de su propiedad	
1131.	Diversas clasificaciones y su correlación	101
	I. Bienes nacionales	
1133. 1134.	Distinción	102 102 102 103
	1. Bienes fiscales	
1136. 1137. 1138. 1139. 1140.	Concepto . Amplitud de la expresión bienes del Estado . Régimen de los bienes fiscales . Enumeración de algunos bienes fiscales . Las minas . Tuición y administración de los bienes nacionales . Defensa judicial de los bienes nacionales de uso público .	103 104 104 105 106 107
	2. Bienes públicos	
1143. 1144. 1145. 1146.	Naturaleza jurídica del dominio público Teoría de la no propiedad Teoría de la propiedad Caracteres jurídicos Enajenación de los bienes nacionales; desafectación de los públicos Enumeración y clasificación de los bienes públicos	107 108 108 109 110 110
a) Dominio público marítimo		
1149. 1150. 1151. 1152.	Distinciones La alta mar Mar territorial, mar adyacente y zona contigua Pesca y caza en los mares Plataforma o zócalo continental e insular Bibliografía especial Mar patrimonial o zona económica exclusiva	110 110 111 113 113 115 115

	Playa del marFiscalización, control, supervigilancia y concesión de playas, terrenos colindantes,	116
	rocas, etc	117
1150.	de los contiguos	117
	b) Dominio público terrestre	
1158.	Concepto	118 118 119
	c) Dominio público fluvial y lacustre	
1161.	Todas las aguas son bienes nacionales de uso público	120 121
	solo ministerio de la ley	121
1162-	prescripción de los derechos de aprovechamiento	121
	d) Dominio público aéreo	
1164. 1164- 1165.	Generalidades	121 122 123 124
	público?	124
	Utilización del dominio público por los particulares	
1167. 1168. 1169.	Uso común y uso privativo	125 126 127 128
	de los bienes nacionales	130 130
	Extinción y caducidad de los permisos y concesiones	130 131 131
	SECCIÓN QUINTA	
	HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS	
	Capítulo XXXVI	
	DE LOS HECHOS JURÍDICOS EN GENERAL	
	Hechos materiales y hechos jurídicos	133 134

1175. 1176. 1177. 1178. 1179. 1180. 1181. 1182. 1182- 1183. 1184. 1185. 1186.	Supuestos de hecho simples y supuestos de hecho complejos	134 135 136 136 136 138 138 139 140 141 141 141 142
	Capítulo XXXVII	
EL '	TIEMPO Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS HECHOS JURÍDICO	OS
	A. Generalidades	
1189. 1190. 1191. 1192.	Importancia del tiempo en los hechos jurídicos	145 145 146 147 147 148
	B. Clasificación de los plazos	
1195. 1196. 1197. 1198. 1199.	Plazos continuos y discontinuos. Por regla general, los plazos son continuos; excepciones Días hábiles y días feriados Días feriados en Chile Reglas especiales para el cómputo de los plazos en materia procesal Computación de los plazos en materia comercial a. Plazos prorrogables e improrrogables Plazos fatales y no fatales.	148 149 149 150 150 150
	C. Noción de las prescripciones adquisitiva y extintiva	
1202. 1203. 1204.	Concepto	151 152 153 153
	La prescripción extintiva y la caducidad	154 155

	D. Otros datos o circunstancias de la realidad	
	CON RELACIÓN A LOS HECHOS JURÍDICOS	
1208. 1209.	El lugar	157 157
	Capítulo XXXVIII	
	LOS HECHOS ILÍCITOS. NOCIONES GENERALES	
1200		4.50
	a. Hechos lícitos e ilícitos	159 160
	c. Hechos ilícitos dolosos y hechos ilícitos culposos	160
1209-	d. Responsabilidad civil delictual y cuasidelictual; elementos de ella	161
1209-	e. Reparación del daño	163
	Capítulo XXXIX	
	DEL ACTO JURÍDICO EN GENERAL	
	DEL ACTO JUNIDICO EN GENERAL	
	Teoría de los actos jurídicos	165
1211.	Códigos que tratan los actos o negocios jurídicos en forma general y sistemática.	165
	La teoría de los actos jurídicos en Chile	166
	Significados de la palabra "acto"	167
	a. Autonomía privada y acto jurídico	167 168
1211,	Bibliografía	169
	El principio de la tipicidad como restrictivo de la autonomía de la voluntad	169
	El principio de la atipicidad; campo en que opera con mayor extensión Definiciones de acto o negocio jurídico	170 170
	¿Los efectos jurídicos del acto negocial surgen de éste o de la ley?	170
1219.	Enumeración de las características del acto jurídico según las diversas teorías	173
	Importancia de la caracterización del acto jurídico	173
1221.	Posibilidad de aplicar las normas de los actos jurídicos a los demás hechos voluntarios lícitos	173
	Capítulo XL	
	CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS	
1222.	Diversas clasificaciones	175
1223.	Actos jurídicos unilaterales, bilaterales y plurilaterales	175
	Convención y contrato.	176
	Inteligencia de la contraposición entre actos y contratos	177 177
	Especies de actos jurídicos unilaterales: colectivos y complejos	178
1228.	Diferencia entre el contrato y los actos complejos y colectivos	179
	Actos patrimoniales y actos de familia	179 180
	Actos patrinomaies a titulo gratuito y a titulo oneroso	180

1233. 1234. 1235. 1236. 1237. 1238. 1239. 1240. 1241. 1242. 1243. 1244. 1245. 1246.	Actos solemnes y actos no solemnes. Actos solemnes por determinación de las partes. Actos de administración y actos de disposición Actos puros y simples y actos sujetos a modalidades Actos causales y actos abstractos. Actos principales y actos accesorios. Los actos dependientes. Actos típicos o nominados y actos atípicos o innominados Actos recepticios y actos no recepticios Actos constitutivos, declarativos y traslaticios. Actos de declaración de certeza o de fijación Actos consensuales y actos reales. Actos de eficacia real y actos de eficacia obligatoria Actos de atribución patrimonial y de regulación de las relaciones Actos de disposición y actos obligatorios. Actos jurídicos verdaderos y actos jurídicos simulados Actos directos y actos indirectos	180 181 181 182 183 183 183 185 185 186 188 189 190 190
1270.	Actos directos y actos indirectos	170
	Capítulo XLI	
	ELEMENTOS DEL ACTO JURÍDICO ABSTRACTAMENTE CONSIDERADOS	
1249.	Cosas esenciales, de la naturaleza y accidentales	191
	Capítulo XLII	
	CONDICIONES DE EXISTENCIA Y VALIDEZ	
	A. CONCEPTO Y ENUMERACIÓN	
1250. 1250-	Concepto	193 193
	1. La voluntad	
	Generalidades	
1252. 1253. 1254.	Concepto Seriedad Manifestación de la voluntad El silencio como manifestación de voluntad Desacuerdo entre la voluntad y la declaración; voluntad real y voluntad declarada	194 194 194 196
1257.	Voluntad que debe preponderar cuando hay divergencia entre la interna y la declarada; teorías	198 199 201 201
	Formación y perfeccionamiento de los actos jurídicos	
1259	Perfección y eficacia de los actos jurídicos	203
1437.	1 criccetori y cricacia de 103 actos juridicos	203

1259-	a. Perfeccionamiento de los contratos; distinción	203 204
1260.	Reglamentación de la formación del consentimiento dentro de la legislación chilena	204
	Formación del consentimiento en los contratos	
	La oferta y la aceptación	
1262. 1263. 1264. 1265. 1266. 1267. 1268.	La oferta Las ofertas incompletas e indeterminadas La aceptación. Circunstancias y condiciones en que debe darse la aceptación para que forme el consentimiento. a) Vigencia de la oferta Oferta que por sí sola obliga; declaración unilateral de voluntad. El contrato de opción. b) Oportunidad de la aceptación c) La aceptación debe ser pura y simple.	205 206 207 208 208 209 210 211 213
	El consentimiento en los autocontratos	
12.00		242
1269-	a. Ideas generales	213
	El consentimiento en los contratos de adhesión	
	Contratos de libre discusión y contratos de adhesión	214
	adhesión	214 215 215
	Momento y lugar de la formación del consentimiento	
	1º Determinación del momento	
	Contratos entre presentes y contratos entre ausentes	216
1277.	timiento	216217217
1279. 1280. 1281. 1282.	Legislación chilena	217 218 218 219 219 219
1284.	¿Cuestión de hecho o de derecho?	219 220 220

	2º Lugar en que se perfecciona el consentimiento	
1286.	Importancia práctica de determinar el lugar en que se perfecciona el consentimiento	220
1297	Teorías.	221
	Legislación chilena	
	bis. Contratos celebrados a través de Internet	
	Contratos celebrados mediante intermediarios	
1289.	Distinción	222
	Vicios de la voluntad	
	Enumeración	
	Párrafo I	
	El error	
1292.	Concepto	223
	Error de derecho y error de hecho	
		223
	Derecho comparado	224
	Diversas clases de error de hecho y sus efectos	224
	1° Error substancial	224
	2° Error sobre las cualidades accidentales	225
	3° Error acerca de la persona	226
	Errores "irrelevantes"	227
	Basta el error de una parte para que se vicie el acto	227
	Resumen	
	El error común	
	Párrafo II	
	La fuerza o violencia	
1304.	Concepto	229
1305.		229
	Caracteres que debe reunir la fuerza para que vicie el consentimiento	229
	Prueba	231
1308.	Es indiferente que la fuerza sea ejercida por cualquiera persona	23
	La fuerza y los estados de peligro y de necesidad pecuniaria	232
	Interpretación que asimila a la fuerza los estados de peligro y de necesidad; refutación	234
1311.	¿Podrían considerarse los estados de peligro y necesidad como lagunas de la	

Párrafo III

El dolo

	Definiciones y campo de aplicación	237
	Historia del dolo como vicio del consentimiento; Derecho Romano	237
	Dolo bueno y dolo malo	239
	Dolo positivo y dolo negativo; reticencia	239
1316.	Dolo principal y dolo incidental	240
131/.	Cuándo el dolo vicia el consentimiento y la voluntad	240 241
	El dolo no puede condonarse o renunciarse anticipadamente	241
	El dolo de los representantes y el dolo de los incapaces	241
	Sanción del dolo	241
	a. Acción de dolo; legitimación activa y pasiva; prescripción	242
	Dolo y mala fe	242
	El fraude	243
	La lesión	
1324.	Nociones generales	243
1324-	a. Fundamento	244
1325.	¿Qué clase de vicio es la lesión dentro de nuestro Derecho?	244
1325-	a. Casos en que la lesión vicia el acto	245
1326.	Sanción de la lesión	247
	Tendencia de las legislaciones modernas en cuanto a la lesión	247 248
1328.	Resolución del contrato por excesiva onerosidad sobreviniente	248
	2. LA CAPACIDAD	
	Generalidades	
1329.	Concepto	249
	a) Capacidad de goce	
1330.	Definición	249
1331.	La capacidad de goce o jurídica puede concebirse sin la capacidad de ejercicio	249
1332.	En principio, la capacidad de goce pertenece a todos los individuos	249
1333.	Ejemplos de incapacidad de goce	250
	b) Capacidad de ejercicio	
1224	D. C	2.50
1334.	Definición	250
1335.	La incapacidad de ejercicio es la incapacidad propiamente tal	250
1336.	La capacidad es la regla	250
133/.	Clases de incapacidad de ejercicio	250
1338.	Personas que son absolutamente incapaces; nulidad absoluta de sus actos Personas relativamente incapaces	251 251
	Valor de los actos de los relativamente incapaces	251
	Cómo debe actuar el incapaz	252
1341-	a. Legitimación para el negocio o acto jurídico; incapacidad particular	252
1341-	b. La legitimación para el negocio jurídico y la apariencia	254
1011	2. 2a legitimación para el negoció jurianco y la apariciola	

	Legitimación de los cónyuges para la celebración de actos relacionados con los bienes familiares	255
1342-	a. Falta de legitimación de los indígenas respecto de actos relacionados con tierras indígenas	256
	3. EL OBJETO	
	Concepciones	
1343.	Enunciación de ellas	256
	Requisitos	
	Requisitos que debe reunir el objeto que recae sobre cosas materiales	
	El objeto lícito	
1346.	Definiciones	259
	Casos de objeto ilícito contemplados en el Código Civil	
	1. Actos contrarios al Derecho Público Chileno	
1348.	Enunciado	260
	2. Derecho a suceder por causa de muerte a una persona viva	
1351. 1352.	Enunciado	262
	3. Enajenación de las cosas enumeradas en el artículo 1464	
1355. 1356. 1357.	Sentido en que se emplea la palabra enajenación en el artículo 1464 Enajenación voluntaria y enajenación forzada	263 264 264
	a) Enajenación de las cosas incomerciables	
	Enunciado	266 266
	b) Enajenación de los derechos personalísimos	
	Enunciado	267

	c) Enajenación de las cosas embargadas por decreto judicial	
1364. 1365. 1366.	Enunciado	268 268 270 271 272
	d) Medios de enajenar válidamente las cosas embargadas	
1369. 1370.	Enunciado	273 273 273 274
	e) Enajenación de las cosas litigiosas	
1373. 1374. 1375. 1376. 1377. 1378. 1379.	Enunciado . Cosas litigiosas . Razón de la prohibición . Requisitos agregados por el Código de Procedimiento Civil para que las cosas litigiosas se consideren comprendidas en el Nº 4 del artículo 1464 . Diferencias entre los Nºs 3 y 4 del artículo 1464 . El Nº 4 del artículo 1464 del Código Civil huelga . Enajenación válida de las cosas litigiosas . Disposiciones especiales de la Ley General de Bancos . Derechos litigiosos .	274 274 274 275 275 275 275 275 276
	4. Actos contrarios a la moral	
1382.	Enunciado	276 276 277
	5. Deudas contraídas en juegos de azar	
1385. 1386.	Enunciado . Razón de la prohibición . Juegos de azar permitidos por la ley . Transacciones sobre acciones y bonos .	278 278 278 279
	6. Actos prohibidos por la ley	
1388.	Enunciado y crítica de la disposición legal	279 279
	4. LA CAUSA	
	Exposición general	
1390.	La causa como elemento del acto jurídico	280 280 281

	Antecedentes históricos de la teoría de la causa	281
1373.		283
1204	la obligación; posición de las legislaciones	283
	Razones que justifican la exigencia de la causa y de su licitud	
	La causa como elemento del acto jurídico; concepciones objetiva y subjetiva	284
	a) Concepción objetiva de la causa final del acto jurídico	284
	b) Concepción subjetiva de la causa del acto jurídico	285
	Aproximación de las concepciones objetiva y subjetiva	286
1399.	Defensa de la causa como elemento del acto y defensa de la misma	207
4.400	como elemento de la obligación	287
	Relieve jurídico de los motivos.	288
1401.	Doctrina francesa que atribuye causa abstracta a la obligación y otra concreta	200
	al contrato	288
	La causa en el Código Civil chileno	290
	Realidad de la causa	295
	Causa simulada	296
1405.	Licitud de la causa	296
	De los actos jurídicos abstractos	
	De los úcios funtacos abstructos	
1406.	Actos causales y actos abstractos	297
	La relación fundamental y subyacente del acto abstracto	298
	Abstracción absoluta y abstracción relativa	299
1409.	Breve noticia histórica sobre ambas abstracciones	299
	Diversidad de causas que puede tener el acto abstracto; consecuencia práctica	300
1411.	Razón de ser de los actos abstractos	301
	Causas próxima y remota del acto abstracto	301
1413.	Actuación de la causa del acto abstracto	302
	Formalidad del acto abstracto	303
1415.	Sólo la ley puede establecer actos abstractos	304
	Abstracción sustancial y abstracción procesal	304
	Abstracción procesal y documento no causado; prueba de la causa	305
	La abstracción procesal y el documento no causado en el Código Civil chileno	306
	Actos abstractos en la legislación chilena	
1419	La delegación	307
	Estipulación en favor de tercero.	308
	La fianza y demás contratos de garantía por deuda ajena	309
	Títulos de crédito.	311
	El carácter abstracto de los títulos de crédito en el Derecho chileno	312
1123.	El caracter abstracto de los titulos de credito en el Berceno enneño	312
	5. LAS FORMALIDADES	
1 4 2 4	D: 1 1 (1:11	242
	Diversas clases de formalidades	313
	Actos solemnes y actos no solemnes	315
1426.	Actos solemnes por determinación de las partes	315
	El formalismo en el derecho	316
	Subsistencia de algunos actos solemnes en el derecho moderno	316
1429.	La solemnidad en los actos solemnes es, por regla general, la única manera	217
1420	de probar su existencia	317
1430.	Las solemnidades son de derecho estricto	318

Capítulo XLIII

INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

A. Generalidades

1432.	a) Ineficacia en sentido amplio. b) Ineficacia en sentido estricto Orden en el estudio	319 320 320
	B. Inexistencia jurídica y nulidad	
	1. Preliminares	
1435. 1436. 1437.	Actos perfectos y actos imperfectos	320 320 321 321 321
	2. La inexistencia jurídica	
1440. 1441. 1442.	Concepto	322 322 322 325 325
	Argumento de los que afirman la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	326 329
	3. La nulidad	
	Generalidades	
1447. 1448.	Concepto	329 329 330 330
	4. Nulidad absoluta	
1451. 1452.	Casos en que tiene lugar	330 331 331 332
1455.	acepción. 3º Puede pedir la declaración de nulidad absoluta el Ministerio Público 4º La nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes 5º La nulidad absoluta no puede sanearse por un lapso que no pase de diez años	335 335 335
1457.	Irrenunciabilidad	335

1458.	La acción de nulidad absoluta se concede sin distinguir si se ha cumplido o no el contrato nulo	335
1459.	La nulidad absoluta no se produce de pleno derecho	336
	5. Nulidad relativa	
1460.	Fundamento	336
1461.	Casos en que tiene lugar	336
	Características	336
1463.	1º La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquellos en cuyo	
	beneficio la han establecido las leyes	337
1464.	2º La nulidad relativa puede sanearse por el transcurso del tiempo	337
1465.	3º La nulidad relativa puede sanearse por la ratificación de las partes (artícu-	227
1466	lo 1684)	337 338
	La conversión	338
	Nulidad de los actos de los incapaces.	339
	Diferencias entre la nulidad absoluta y la relativa	340
	6. Efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa	
	6. Efectos de la nutidad absoluta y de la nutidad retativa	
1470.	Toda nulidad necesita ser judicialmente declarada para que produzca sus	
	efectos	340
	Los efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa son idénticos	340
	Efectos de la nulidad con respecto a las partes	340
	Efectos de la nulidad respecto de terceros	342
	Acciones a que da origen la nulidad	344 345
17/3.	Liectos felativos de las sentencias	373
	7. Prescripción de las acciones de nulidad y rescisión	
1476.	Plazos	345
	Suspensión de la prescripción; herederos mayores y herederos menores de	
	edad	346
	8. Ámbito de las reglas de nulidad del Código Civil	
	Nulidades de Derecho Público y nulidades procesales	
1478.	La regla sobre nulidades establecidas en el Código Civil se aplican en Derecho	
	Privado, pero no en el Público	347
	Nulidades de Derecho Público	347
	Jurisprudencia	348
1481.	Nulidades procesales	348
	C. Ineficacia en sentido estricto	
	C. INDICAGN DA SENTIDO ESTRICTO	
	Generalidades	349
	La suspensión	350
	La "resolubilidad"	350
	La "rescindibilidad"	351
1486.	La "revocabilidad"	351

1488.	El desistimiento unilateral	352 352 353
	La inoponibilidad	
	Generalidades	
	Concepto	
	Inoponibilidades de un derecho nacido de un acto jurídico válido	
1490-	Clasificación	
	Inoponibilidades de un derecho nacido de la nulidad, revocación o resolución de un acto jurídico	
1491-	a. Enunciación de diversos casos	357
	Maneras de hacer valer la inoponibilidad	
1492.	Enunciación de ellas	357
	Diferencias entre las instituciones de nulidad e inoponibilidad	
1492-	a. Enunciación	358
	Capítulo XLIV	
	LA SIMULACIÓN	
1493- 1494. 1495. 1496. 1497. 1498. 1500. 1501. 1502. 1503. 1504.	Falta intencional de voluntad real a. 1) La "reservatio mentalis" 2) La declaración "iocandi causa" 3) La simulación; generalidades. Unidad de la acción de la voluntad en la simulación Simulación lícita y simulación ilícita Simulación absoluta y simulación relativa Efectos jurídicos de la simulación Simulación relativa Prueba de la simulación Facultad de los jueces para apreciar la prueba de la simulación La acción de simulación Prescripción de la acción de simulación	359 360 360 361 362 362
1506. 1507.	Acción civil y acción penal	365 365 365

La interposición de persona 1509. Concepto..... 1510. Interposición de persona real..... 1511. La interposición simulada Capítulo XLV ACTOS ANÁLOGOS A LA SIMULACIÓN 1517. Acto jurídico o negocio indirecto..... Capítulo XLVI MODALIDADES DE LOS ACTOS JURÍDICOS Nociones comunes La condición Generalidades Clasificaciones 1531. Las condiciones suspensiva y resolutoria afectan a la eficacia del acto jurídico . . 379 Efectos de las condiciones

1538. 1539. 1540. 1541. 1542.	Efectos de la condición suspensiva cumplida; retroactividad de la condición	382 382 383 383 383 383 383
	El plazo	
	Generalidades	
1545.	Concepto	384 384 384
	Clasificaciones	
1548. 1549. 1550.	Enunciación . Plazo expreso y plazo tácito . Plazo determinado e indeterminado . Plazos convencional, legal y judicial . Plazo suspensivo y plazo extintivo .	385 385 385 385 386
	Efectos del plazo	
1553.	Distinción	386 386 387
	El modo	
1556.	Generalidades	387 388 388
	Capítulo XLVII	
	LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS	
	A. Efectos entre las partes y frente a terceros	
1559. 1560. 1561. 1562. 1563. 1564.	Principio Partes. Terceros. Terceros absolutos. Terceros relativos o interesados Los causahabientes o sucesores Los autores de alguna de las partes Excepciones al principio de la relatividad de los actos jurídicos.	391 391 392 392 392 393 393
	B. La representación	
1566.	Concepto	394

1568. 1569. 1570. 1571. 1572. 1573. 1574. 1575. 1576. 1577. 1578. 1579. 1580. 1581.	Utilidad de la representación Origen histórico. Naturaleza jurídica; teorías Legislación chilena. El mandato y la representación Todos los actos admiten representación; excepción Fuentes de la representación 1) Representación legal o forzada 2) Representación voluntaria. Requisitos necesarios para que exista representación. 1°) El representante debe declarar su propia voluntad. 2°) Debe existir al contratar la "contemplatio domini" 3°) El representante debe tener poder Efectos de la representación. Sanción de los actos ejecutados sin poder o con extralimitación de éste. Casos en que el acto del representante que obra sin poder o fuera de él afecta al representado	394 395 396 398 399 400 401 401 402 402 402 403
1583	La ratificación	404
	Gestión de negocios o agencia oficiosa.	405
	Derecho Comparado	406
1303.	Detectio Comparado	400
	C. Otras hipótesis en que los efectos de los actos jurídicos alcanzan a los terceros	
	Generalidades	406
	Estipulación para otro	407
1588.	Promesa de hecho ajeno; no afecta al tercero	407
	D. Clasificación de los actos jurídicos atendiendo a sus efectos	
	N 505 ELECTOS	
1589.	Referencia	408
	Capítulo XLVIII	
	NOCIONES GENERALES DE LA PRUEBA DE LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS	
	A. Preliminares	
1591. 1592. 1593.	Generalidades	409 410 410 411 411
	B. Objeto de la prueba	
1595.	La prueba versa sobre los hechos y toca a las partes, por regla general, sumi-	
	nistrarla	412
1596.	Disponibilidad de la prueba	413

1597.	El juez no puede dar por probados los hechos por el conocimiento personal que de ellos tenga	414
1598	Los hechos pacíficos no requieren prueba	414
	Los hechos notorios no necesitan ser probados	414
	Otras derogaciones al principio dispositivo: la inspección personal del juez y	111
1000.	las presunciones	416
1601	Prueba del derecho extranjero	416
1601.	Prueba de la costumbre: distinción en materia civil y comercial	418
	Aplicación de la costumbre de oficio por el juez	418
1603.	Infracción de la costumbre como causal de casación en el fondo	419
1604.	infraccion de la costumore como causal de casacion en el fondo	417
	C. "Onus probandi" o carga de la prueba	
1605	Concepto	419
1606	A quién incumbe rendir la prueba	420
	Excepciones a los principios sobre el peso de la prueba	422
	¿Pueden probarse los hechos negativos?	423
	Apreciación de la prueba	424
1602.	Apreciación de la prueba	424
	D. Medios de prueba	
	Generalidades	
1610.	Diversos medios de prueba	424
	Sistemas probatorios	424
	Prueba preconstituida y prueba a posteriori	425
	Prueba plena y prueba semiplena	425
	Capítulo XLIX	
DE	LA PRUEBA DOCUMENTAL EN GENERAL Y DEL INSTRUMENTO	1
DL	PÚBLICO EN PARTICULAR	9
	A. Documentos e instrumentos	
1614	Generalidades	427
	Documento e instrumento	427
	Título e instrumento	427
	Clasificaciones	428
1017.	Ciasificaciones	720
	B. Los instrumentos públicos	
	1. Generalidades	
1618.	Definición	428
1619.	Sinonimia entre las expresiones público y auténtico	429
	Especies	429
	Original y copia	429
1622	Requisitos que debe reunir el instrumento público	429
	Efectos de la falta del instrumento público en los actos en que es exigido como	
	solemnidad	430
1624.	Conversión del instrumento público nulo en privado	430

2. Escritura pública

	Definición	431
	Breve referencia a la legislación notarial	431
	Requisitos de las escrituras públicas	432
1628.	a) Autorización por notario competente	432
	b) Incorporación en un registro público o protocolo	432
	c) Otorgamiento con las solemnidades legales	433
	Momento en que debe existir el consentimiento	434
	Matriz	435
	Copias	435
	Objeción de las copias	436
	Copias simples	436
	Valor probatorio	436
1637.	Mérito ejecutivo.	436
	3. Instrumentos públicos otorgados en el extranjero	
1638.	Ley que rige su forma	437
1639.	Legalización	437
	Instrumentos extendidos en lengua extranjera	437
1641.	Valor probatorio	437
	4. Valor probatorio de los instrumentos públicos	
1 (1)	nl (120
	Plena fe	438
	Razones en virtud de las cuales hace plena prueba el instrumento público	438
1644.	Valor probatorio; distinción entre las partes y los terceros	438
	a) Valor probatorio entre las partes	
1645	Otorgamiento	438
	Declaraciones del funcionario	439
	Declaraciones de las partes	440
	Declaraciones dispositivas y declaraciones enunciativas	440
	Fe del instrumento en cuanto a la formulación de las declaraciones dispositivas .	441
	Presunción de sinceridad de las declaraciones dispositivas	441
	Formulación y sinceridad de las declaraciones enunciativas; mérito probatorio	442
	Declaraciones enunciativas directamente relacionadas con las dispositivas	442
1032.	Declaraciones chanciativas directamente relacionadas con las dispositivas	1 12
	b) Valor probatorio respecto de terceros	
1653		443
	Otorgamiento y fecha	443
1654.	Otorgamiento y fecha	443
1654. 1655.	Otorgamiento y fecha	443 444
1654. 1655. 1656.	Otorgamiento y fecha	443
1654. 1655. 1656.	Otorgamiento y fecha	443 444
1654. 1655. 1656.	Otorgamiento y fecha	443 444 445
1654. 1655. 1656.	Otorgamiento y fecha	443 444 445
1654. 1655. 1656. 1657.	Otorgamiento y fecha	443 444 445 445
1654. 1655. 1656. 1657.	Otorgamiento y fecha	443 444 445

	1. Impugnación por vía de nulidad	
1661. 1662.	Principio	446 447 447 447
	2. Impugnación por falta de autenticidad	
	Diferencias entre nulidad y falsificación o falta de autenticidad	447 448
	3. Impugnación por falsedad de las declaraciones de las partes	
1667. 1668.	No es una impugnación del instrumento público	449 449 449
	6. Documentos protocolizados	
1671.	Protocolización Documentos cuya protocolización no puede solicitarse por sus otorgantes o beneficiarios. Utilidad e importancia de la protocolización de documentos. Bibliografía	451 451 451 452
	Capítulo L	
	EL INSTRUMENTO PRIVADO	
1674. 1675. 1676. 1677. 1678. 1679. 1680. 1681. 1682.	Concepto . Firma de los otorgantes . Instrumentos privados firmados ante notario e instrumentos privados protocolizados . Formalidad fiscal del impuesto . La formalidad de la multiplicidad . Valor probatorio del instrumento privado . Reconocimiento del instrumento privado . Negación de la autenticidad de un instrumento privado . Mérito ejecutivo . Desde cuándo se cuenta la fecha de un instrumento privado respecto de las partes y respecto de terceros . Fotocopias de instrumentos privados . Diferencias entre el instrumento público y el instrumento privado .	453 453 453 453 453 456 457 458 460 463
	Algunas especies particulares de instrumentos privados	
1685	Fnumeración	46

	1) Registros, asientos o papeles domésticos	
1687. 1688.	Definición	462 462 462 462
	2) Notas escritas o firmadas por el acreedor	
1690.	Objeto de las notas escritas o firmadas por el acreedor	463 463 463
	3) Cartas y telegramas	
1693. 1694.	Especies	464 464 464 464
	Capítulo LI	
	LOS DOCUMENTOS OFICIALES	
1697.	Uso de la expresión y ejemplos	465 465 466
	Capítulo LII	
	CONTRAESCRITURAS	
1700.	Concepto	467 467
1702. 1703. 1704. 1705. 1706.	vil	468 470 471 471 471 472
1709.	de terceros	472 473 473 473 474
	Capítulo LIII	
	LA PRUEBA TESTIMONIAL	
1711.	Concepto	475

1713. 1714. 1715. 1716.	Inconvenientes de la prueba testimonial. Casos en que es necesaria la prueba testimonial. Actos que no pueden probarse por testigos Excepciones a los principios que rechazan la prueba de testigos Valor probatorio Razón de los dichos.	475 476 476 480 482 483
	Capítulo LIV	
	LAS PRESUNCIONES	
	A. Generalidades	
	Concepto	485 485
	B. Presunciones judiciales	
1721.1722.1723.	Definición	485 486 487 487
	C. Presunciones legales	
1726.1727.	Presunciones legales propiamente tales y presunciones de derecho	487 488 488
	1) Presunciones legales propiamente tales	
1729.	Ejemplos	488
	2) Presunciones de derecho	
1730. 1731.	Ejemplos	489
1732.	una presunción como de derecho	489 490 491
	Capítulo LV	
	LA CONFESIÓN	
	A. Generalidades	
1733.	Definición	493

1735. 1736.	Importancia y fundamento de esta prueba en materia civil Características Clasificación Capacidad	493 493 494 494
	B. Confesión extrajudicial	
1738.	Valor probatorio	495
	C. Confesión judicial	
1740. 1741. 1742. 1743. 1744. 1745.	Clases Clases de confesión atendiendo a la forma en que se presta a) Confesión espontánea b) Confesión provocada o absolución de posiciones Formas o modos de confesar Requisitos Valor probatorio de la confesión judicial Casos en que no es admisible la confesión judicial	495 495 496 496 496 496 497
	Clasificación de las confesiones según su naturaleza	
1748. 1749.	Enunciación Confesión pura y simple Confesión calificada Confesión compleja	497 497 497 498
	Indivisibilidad e irrevocabilidad	
1752. 1753. 1754. 1755. 1756. 1757.	Indivisibilidad de la confesión . a) Indivisibilidad de la confesión pura y simple . b) Indivisibilidad de las confesiones calificadas . c) La confesión compleja, ¿es divisible o indivisible? . Confesión de hechos diferentes . Prueba en contra de una parte de lo confesado . La indivisibilidad de la confesión en el Derecho Chileno . Irrevocabilidad de la confesión . Bibliografía .	498 499 499 500 501 501 502 503
	Capítulo LVI	
	INSPECCIÓN PERSONAL DEL JUEZ	
1760. 1761. 1762. 1763.	Definición Importancia Cuándo tiene lugar en materia civil Procedimiento Valor probatorio Inconveniencia de este medio de prueba.	505 505 505 505 505 506

Capítulo LVII

INFORME DE PERITOS

1766. 1767. 1768.	Concepto	507 507 508 508 508
	Capítulo LVIII	
	VALORACIÓN INDIVIDUAL Y COMPARATIVA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA	
1771.	Valoración individual	509 509 509
	Capítulo LIX	
	LAS REPRODUCCIONES MECÁNICAS COMO MEDIO DE PRUEBA	
	Generalidades	511 512
	Capítulo LX	
INTERPRETACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS		
1775.	Concepto	515 515
1777.	glas específicas sobre la interpretación de los contratos y de los testamentos Extensión de las normas de la interpretación de los contratos a los demás ac-	515
1778. 1779. 1780. 1781. 1782.	tos jurídicos	517 517 518 518 519 519 520